



Columnas NACIONALES

12 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



BAJO RESERVA

Los 4 deberes de Ovidio que hacen temblar a varios

::::: Ahora que finalmente se concretó el convenio de colaboración de **Ovidio Guzmán** con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, nos cuentan que los puntos del 4 al 8 tienen aterrorizado a más de uno en nuestro país. El *Chapito* aceptó dar “colaboración plena” en cualquier investigación federal o local, abierta o futura, testificar con veracidad en cualquier juicio en que sea requerido, participar en interrogatorios con agentes, fiscales y funcionarios federales, y entregar documentos, comunicaciones y evidencias que le pidan para esas indagatorias. Para decirlo rápido, va a cantar todo lo que sepa sobre el negocio del narcotráfico y sus complicidades, entregará todas las pruebas que tenga y testificará bajo juramento sobre todo ello. La lista de quienes hayan tenido algo que ver con el joven narcotraficante de los culiacanazos podría incluir políticos, banqueros, artistas, deportistas y más. Están en riesgo de ser balconeados y procesados. Nada más y nada menos.

Taddei acaba con los contrapesos

::::: Luego de que concluyó todo el proceso de la primera elección judicial en el país, ha comenzado una reestructuración en áreas clave del INE.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei

La consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, nos adelantan, buscará poner a colaboradores cercanos en áreas clave, con la nueva facultad de poder nombrarlos sin consultar al resto de los integrantes del Consejo General. Al menos en una semana son tres áreas las que tendrán nuevos titulares: Organización Electoral, Capacitación Electoral y de lo Contencioso Electoral,

esta última encargada de las investigaciones de las denuncias presentadas ante el órgano electoral. Doña Guadalupe, como espejo de la llamada 4T, ya no tiene contrapesos.

Nuevo apretón a Cuba preocupa en México

::::: Nos cuentan que si algunos funcionarios relacionados con el famoso programa de los médicos cubanos ya andaban preocupados por la decisión del gobierno de Estados Unidos de cancelar visas a servidores públicos centroamericanos, el anuncio de ayer de nuevas sanciones al régimen de La Habana por la represión de las protestas de 2021 les mandó una nueva señal de alerta. El secretario de Estado, Marco Rubio, va en serio contra los abusos en la isla, incluido el programa de médicos, al que considera una forma de esclavitud porque los gobiernos le pagan al régimen de **Miguel Díaz-Canel** y no a los doctores que envían. Nos aseguran que ya hay quienes incluso andan pidiendo que desde Palacio Nacional se reconsidere si conviene continuar ese convenio. ¿Les harán caso?

Festejo y recomendación a los abogados

::::: En Palacio Nacional se festejó ayer el Día del Abogado y la anfitriona fue la consejera jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, quien, nos dicen, convocó a un nutrido grupo de juristas de todo el país. Nos detallan que les pidió ser vigilantes del proceso que se avecina con la llegada del nuevo Poder Judicial surgido de las urnas. Nos comentan que la señal es clara: frente a las previsibles turbulencias con el arranque de la nueva justicia mexicana, el gobierno quiere asegurarse de tener al mayor número de juristas y abogados de su lado.

› No tardó la respuesta

Contundente, nos hacen ver, la respuesta de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** a las declaraciones de **Jeffrey Litchman**, abogado de **Ovidio Guzmán**. Y es que el litigante hizo señalamientos sin sustento, en el contexto de la audiencia durante la cual su cliente se declaró culpable, como parte de un acuerdo para que sea reducida su pena. La jefa del Ejecutivo federal no lo dejó pasar y, desde Sinaloa, dejó claro que el abogado del narcotraficante vulneró su investidura y que su gobierno no establece "relaciones de contubernio ni complicidad" con nadie. Igual fue la respuesta de la Fiscalía General de la República, misma que lanzó un reto, al decir que la institución está abierta a recibir denuncias sobre posibles delitos cometidos en México. La pregunta es si Litchman le tomará la palabra, o si permanecerá en la idea de frontalizar desde Estados Unidos, a través de las redes sociales y algunos medios. Veremos.

› Perseguido por el pasado

Quedó la idea ayer, nos comentan, de que a **Octavio Romero Oropeza** lo persiguen las deudas. Y esto en un sentido muy literal porque es sabido que durante su administración al frente de Petróleos Mexicanos, en el sexenio pasado, la paraestatal acrecentó de manera importante sus adeudos con proveedores, problema que no ha podido ser resuelto hasta el momento. Ayer, un grupo de reporteros intentó preguntarle al respecto. —¿Legisladores señalaban al posibilidad de poder a comparecer por la deuda a de Pemex?—le dijo una periodista, esperando su respuesta. —Ahí nos vemos, yo estoy hablando de Infonavit, adiós. —Oiga, pero con lo de Pemex y el adeudo a proveedores..., terció otro comunicador. —Adiós, Infonavit todo lo que quieran. —Pero lo de Pemex, ingeniero, hay adeudos importantes— le insistieron mientras abordaba su camioneta. El titular del Infonavit sólo respondió: "no quiero ser grosero", mientras el vehículo aceleraba.

› Oscuridad en Nayarit

Nos comentan que el Gobierno de Nayarit aprovecha muy bien el vacío que ha generado el incierto proceso de desaparición de los órganos autónomos garantes del acceso a la información. Si alguien solicita, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, un dato sobre el gasto específico en determinado rubro, recibe como respuesta un sinfín de documentos engorrosos con todas las estadísticas del ejercicio presupuestal en general, como para que el solicitante busque el dato específico que pidió. Si se pide una revisión, nadie la atenderá, pues el órgano garante estatal desapareció el viernes al aprobarse, en el Congreso local, una iniciativa enviada por el gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**, quien antes había asfixiado presupuestalmente al Instituto. Ahora, el "garante" es el propio Ejecutivo, por lo que resultaría ocioso, nos dicen, inconformarse por una solicitud de información mal respondida al mismo ente que la envió. Ahí el dato.

› Foco en feminicidios

El cuádruple asesinato registrado la semana pasada en Hermosillo, Sonora, cuando un hombre mató a una madre y a sus tres hijas, dos de 11 años y una de nueve, puso en el foco nacional el tema de los feminicidios en contra de niñas y adolescentes. Se trata de un flagelo que fue dejado como herencia por anteriores administraciones, pero que no ha podido ser contenido. A juzgar por las cifras de la organización Redim correspondientes a los últimos diez años, en México se cometen siete feminicidios en contra de niñas y adolescentes cada mes en promedio. Abundan los ejemplos de víctimas de conductas de este tipo en años anteriores, a las que se suman las de días pasados en Sonora. En este contexto, cerca de 14 colectivos feministas y de protección a la niñez convocaron a una marcha este domingo en Hermosillo, para exigir justicia para las cuatro mujeres asesinadas en días pasados y para pedir mejores condiciones de seguridad en la entidad. Pendientes.

› Prioridades en Conapo

Y fue la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien estableció ayer, durante la reunión del pleno del Consejo Nacional de Población, que una de las prioridades del Gobierno es la estrategia de prevención de embarazo adolescente. "Levantar la voz sobre estas situaciones tiene que convertirse en una oportunidad para que redoblemos los esfuerzos en todos los sectores y a todos los niveles para confirmar nuestro decidido compromiso. La propia Presidenta **Claudia Sheinbaum** sigue impulsando esta estrategia, aún en sus conferencias de prensa Mañaneras del Pueblo, porque es un tema que tiene alta prioridad para este gobierno. De acuerdo con datos oficiales, en la actualidad se presentan 22 nacimientos diarios de madres menores de 15 años. Se ha podido reducir en 30% la tasa de fecundidad de adolescentes pero, dijo la titular de Segob, continuemos trabajando conjuntamente para que se denuncien y sancionen oportunamente a quienes violentan o coaccionan a niñas y adolescentes.

› Y siguen las bajas en el INE

Ahora tocó turno de dejar el cargo a **Hugo Patlán Matehuala**, quien se desempeñaba como titular de la Unidad de lo Contencioso. Ayer se informó que el funcionario, designado por la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, presentó su renuncia. La dimisión, por cierto, estuvo antecedida por una serie de publicaciones de medios digitales en las que se dio cuenta de cargos que tuvo en el pasado en la estructura del PRI. Además, a propósito de lo anterior, su nombre estuvo mencionado en una conferencia mañana en la que se pidió a Taddei explicar esa contratación. Esta semana fue de cambios en el INE, pues se fue **Miguel Ángel Patiño**, quien era Director Ejecutivo de Organización Electoral, y en su lugar la consejera puso a **Roberto Carlos Félix López**. Y **María Elena Cornejo Esparza**, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó su retiro voluntario.

FRENTE POLÍTICOS

1. Tensión medida. La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, insiste en que los aranceles no son el camino, mientras manda a su escuadra de confianza a Washington, con **Marcelo Ebrard** al frente de Economía, quien buscará salvar lo que el T-MEC aún promete. La mandataria quiere un acuerdo trilateral, pero el contexto dice bilateral y apurado. Estados Unidos amaga, Canadá observa y México ruega, sin admitirlo. El libre comercio ahora depende más del humor de la política que de las buenas intenciones. ¿Competir con Asia? Primero, que no nos cierren la frontera. Vienen tiempos difíciles, pero México podrá sortearlos.

2. De cuerpo entero. Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos y ahora diputado federal por Morena aún con fuero, quedó retratado con nitidez como misógino e impune. El TEPJF lo sancionó por violencia política de género contra su correligionaria **Juanita Guerra**, a quien humilló públicamente durante un desfile en Cuautla. Resultado: 18 meses en el Registro de Personas Sancionadas del INE, sin derecho a candidatura y obligado a tomar un curso de derechos. Todo un campeón del machismo institucional. Colecciona denuncias, pero sigue cobrando del erario. La impunidad con uniforme guinda.

3. Confesión dorada. Ovidio Guzmán López se rindió ante la justicia de Estados Unidos. En Chicago aceptó cuatro cargos por conspiración y crimen organizado, según el acuerdo alcanzado con la fiscalía encabezada por **Morris Pasqual**. El exjefe de operaciones de la DEA, **Mike Vigil**, ya anticipa que *El Ratón* se convertirá en testigo clave contra **Ismael El Mayo Zambada**. Mientras tanto, la jueza federal **Sharon Johnson** decidirá la sentencia en fecha aún indefinida. **Ovidio** evita la cadena perpetua y paga 80 millones de dólares, pero la factura real podría estar en la sangre que correrá si se rompe el pacto de silencio.

4. Proceso. En Zimapán, Hidalgo, la justicia camina con pasos tambaleantes. **Arturo Williams Trejo Leal** y **Bertha Eva Medina**, junto con la diputada local con licencia **Alhely Medina Hernández**, fueron vinculados a proceso por presunta violencia sexual contra dos menores, sus sobrinas de ocho y 10 años, tras una audiencia maratónica. El juez, sin pruebas contundentes. El abogado denuncia contradicciones, presiones externas y custodia inapropiada. En territorio de **Julio Menchaca** la justicia sigue siendo un bien encaminado al mejor postor. ¿Hasta cuándo?

5. Confianza. La presidenta **Claudia Sheinbaum**, de visita en Culiacán para inaugurar la ampliación del Hospital Pediátrico IMSS Bienestar, comprometió apoyos adicionales, sobre todo en materia de seguridad: en la entidad gobernada por **Rubén Rocha** se desarrollarán sesiones del Gabinete de Seguridad por lo menos una vez cada 15 días. Los funcionarios **Omar García Harfuch**, secretario de la SSPC; **Ricardo Trevilla**, secretario de la Defensa, y **Raymundo Morales**, secretario de Marina, van a ofrecer confianza y cercanía con la población sinaloense. No están solos...

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LO QUE NO LOGRARON la crisis de desaparecidos, el gran hurto del huachicol ni la narcoguerra en **Sinaloa**, lo está consiguiendo desde **Chicago** el capo **Ovidio Guzmán**. ¿Qué logró? Despertar al fiscal **Alejandro Gertz Manero**.

AHORA SÍ, la FGR bajo su mando se vio obligada a responder a las declaraciones del abogado de "El Ratón", **Jeffrey Lichtman**, quien se fue duro y a la cabeza contra la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su antecesor, **AMLO**, con graves señalamientos de que en sus gobiernos se ha solapado al narco.

LO SINGULAR del comunicado de la Fiscalía es que no precisa a quién le responde, sino que sólo habla del proceso contra Ovidio Guzmán. Es evidente que ahora que "El Ratón" se convirtió en **testigo estrella** de las autoridades de Estados Unidos, provoca urticaria en el gobierno lo que pueda decir o quieran oír por allá sobre las relaciones del narco con la clase política mexicana.

• • •

POR CIERTO, ¿quién será el asesor de imagen de la presidenta **Claudia Sheinbaum**? Nomás no se entiende que la mandataria salga a responderle al abogado de Ovidio desde Culiacán y ¡con el gobernador **Rubén Rocha** al lado!

EL GOBERNADOR tiene pendiente en la mismísima **FGR** una indagatoria sobre su posible participación en el operativo de secuestro y entrega de "**El Mayo**" **Zambada** a las autoridades de EU. ¿Pero qué necesidad?

• • •

EL GENERAL **Eduardo León Trauwitz**, ex jefe de seguridad de **Pemex** en el sexenio de Enrique Peña y acusado por permitir la ordeña de ductos y el robo de gasolina, dijo que le entregó al inicio del anterior sexenio información sensible a la entonces secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, sobre el huachicoleo. Y acusó que Nahle la usó, no para perseguir a delincuentes, sino para maximizar el robo de combustible.

NO ES CUALQUIER COSA lo que soltó el militar quien, de ser hallado **culpable**, tendría que ser castigado. Lo que asombra es que caen rápido los presuntos **huachicoleros** de antes pero, de los de ahora, ninguno de ese calibre está en la cárcel.

• • •

CONTINÚA la novela post elección judicial con telón de fondo de la iglesia de la **Luz del Mundo**. Esta semana la **Sala Superior del Tribunal Electoral** recibió un par de recursos que podrían cambiar los resultados del 1 de junio.

UN PAR de ciudadanos impugnó los triunfos como juezas de **Madián Sinaí Menchaca Sierra**, cuyo juicio estudia la magistrada presidenta, **Mónica Soto**; y de **Eluzai Rafael Aguilar**, en manos del magistrado **Felipe Fuentes**. Los argumentos aducidos son graves: violación a la separación Iglesia-Estado e inelegibilidad para ser candidatas.

LOS ANTECEDENTES del Tribunal en materia de **Estado laico** son muy estrictos cuando se trata de la Iglesia católica, pero falta ver si analizarán con la misma vara a estos feligreses de **Joaquín Naasón** o si terminarán deslumbrados por la **Luz del Mundo**.

TRASCENDIÓ

Que la visita de ayer a Sinaloa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** estuvo movidita, pues no solo inauguró las nuevas salas de quirófanos y otras áreas del hospital pediátrico, sino que se dio tiempo para responder a las insinuaciones de **Jeffrey Lichtman**, abogado de **Ovidio Guzmán**, en el sentido de que el gobierno mexicano favorece a rivales de su cliente. Esa aseveración mereció respuestas de la FGR, que exigió pruebas de sus acusaciones, y de la SRE, que fue clara al señalar que el gobierno no debatirá con defensores de narcotraficantes confesos y convictos.

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, llamó a las nuevas generaciones a tomar el relevo de la actual clase política, pues tanto él y como otros compañeros de viaje ya van de salida, aunque el morenista tuvo un traspie en el foro Jóvenes Dialogando, pues al hacer un reconocimiento a la labor de la diputada **Mónica Herrera**, señaló que ella ganó la elección del año pasado “tocando puertas”. Sin embargo, corrigió de inmediato al recordar que la legisladora usa silla de ruedas: “bueno, no puede tocar puertas, pero hablaba y es muy activa”.

Que el hallazgo de restos humanos en el predio de Reforma 159, en CdMx, generó roces entre las buscadoras capitalinas y la sonorenses **Ceci Flores**, a quien acusaron de vulnerar el debido proceso sobre la notificación digna y los trabajos de coordinación con los colectivos locales al dar a conocer información de las osamentas sin previa consulta ni verificación del contexto del hallazgo, y es que al final resultó que son cadáveres de un cementerio que estuvo activo en esa zona en el siglo pasado.

Que en el arranque de la conmemoración por los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, el Gobierno de CdMx, encabezado por **Clara Brugada**, inauguró en el Zócalo la muestra *Memoria luminosa*, que hace un recuento de la historia del país en los últimos siete siglos, además de un espectáculo de *videomapping* que se proyectó en las fachadas de la Catedral Metropolitana y Palacio Nacional. Aunque se tenía previsto que la mandataria inaugurara los festejos, la lluvia lo impidió, aunque eso no ahuyentó a los ciudadanos. —



Sacapuntas

ATAJAN CORTINA DE HUMO



CLAUDIA SHEINBAUM

› Rápida respuesta obtuvo **Jeffrey Lichtman**, el abogado de **Ovidio Guzmán**, a sus maliciosas insinuaciones sobre el gobierno mexicano. La presidenta **Claudia Sheinbaum** calificó de “irrespetuosas de la institución presidencial” las declaraciones del litigante, y le recordó que “no establecemos relaciones de complicidad con nadie”. A su vez, la FGR, de **Alejandro Gertz**, rechazó las declaraciones de Lichtman y advirtió que éste sólo busca un “oportunismo mediático”.



IVÁN ESCALANTE

LANZA OPERATIVO VACACIONAL

› Desde Sinaloa, el titular de la Profeco, **Iván Escalante**, puso en marcha el Operativo Vacacional de Verano 2025, para monitorear precios, recibir denuncias y asesorar a los consumidores. Para ello, 350 servidores públicos se han desplegado en aeropuertos, centrales de autobuses, destinos turísticos y centros de consumo y esparcimiento.



FRANCISCO CERVANTES

INICIA CARRERA POR LA SUCESIÓN EN EL CCE

› Se empezaron a mover en el Consejo Coordinador Empresarial rumbo al relevo en su presidencia, en diciembre próximo. El actual líder, **Francisco Cervantes**, termina su segundo periodo al frente del organismo y varios aspirantes a sucederlo ya empezaron a buscar apoyos, no sólo entre el empresariado, sino en el gobierno federal.



CLARA BRUGADA

PRESENTAN PLAN DE VIVIENDA EN RENTA

› Como adelantamos aquí, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, presentó el plan “Vivienda Pública para Renta”, con el que busca revertir los efectos de la gentrificación. Con una inversión de \$600 millones se habilitarán 20 mil apartamentos, cuyo alquiler irá de \$3,000 a \$7,500, en favor de madres solteras, adultos mayores y jóvenes.



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

MÁYNEZ PONE EL OJO EN EL EDOMEX

› Hablando de adelantados, el líder de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, echó a andar su estrategia rumbo a la intermedia de 2027. Para empezar, puso la mira en el Edomex, donde realizó ajustes en sus liderazgos, con miras a trabajar a ras de tierra en los 125 municipios. Quiere superar los buenos números que obtuvo este año en Veracruz y Durango.



JOSÉ LUIS CABALLERO OCHOA

REELIGEN A MEXICANO PARA LA CIDH

› Reelecto resultó el mexicano **José Luis Caballero Ochoa** para un segundo periodo como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El Consejo Permanente de la OEA avaló su permanencia hasta 2030, y el académico reafirmó su compromiso para “trabajar por el respeto y garantía de los derechos humanos” en la región.



PABLO VÁZQUEZ AHUED

ACUSAN A NOROÑA EN PALENQUE

› A Palenque fue el diputado de MC **Pablo Vázquez** a entregar una carta al expresidente AMLO. En la misiva, acusa al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, de boicotear la reforma para incrementar salarios a funcionarios de salud, educación y seguridad, pues no ha emitido la declaratoria de constitucionalidad.

EL CABALLITO

El reto de la vivienda asequible

:::: Cada año en la Ciudad de México, alrededor de 53 mil familias necesitan rentar una casa. Este dato que dio a conocer el secretario de Vivienda capitalino, **Inti Muñoz**, es revelador y deja ver



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Inti Muñoz

parte del panorama que enfrenta la capital del país que tras la marcha antigentrificación, hace una semana, tiene puestos todos los reflectores en las acciones que habrá de implementar el gobierno de **Clara Brugada** para ofrecer a esas 53 mil familias una opción de vivienda que puedan pagar y que, además, les ofrezca calidad de vida. La meta de esta administración

son 20 mil acciones en la materia, lo que daría cabida a poco menos de la mitad de las miles de personas que buscan un departamento. Del lado de la IP, nos comentan que también hay disposición para hacer frente a esta demanda. Es cuestión, dicen, de voluntad y acuerdos.

Teoloyucan quiere justicia hídrica

:::: Teoloyucan sí existe y la Ciudad de México tiene una deuda moral con el municipio. Eso es lo que asegura el alcalde **Luis Domingo Zenteno**, porque



ESPECIAL

Luis Domingo Zenteno

considera que se trata de una localidad mexiquense olvidada, de donde se llevan el agua para la capital del país a través de 20 pozos del ramal Teoloyucan-Cuautitlán, y el líquido regresa sucio a través del canal Emisor Poniente. Nos cuentan que el edil morenista ha pedido poner en el radar al municipio

donde se firmaron tratados históricos que dieron paz al país, pero, sobre todo, que se ponga énfasis en los temas hídricos.

Más módulos para expedir licencias en Edomex

:::: Nos platican que va viento en popa el proceso de innovación de los módulos de expedición de licencias de conducir del Estado de México, que encabeza **Alejandro Palacios**, director del Registro de Licencias y Operadores de la Secretaría de Movilidad.



ESPECIAL

Alejandro Palacios

Esta semana se inauguró otro módulo, con la presencia del secretario de Movilidad, **Daniel Sibaja**, ahora en el Centro Integrador de Desarrollo del municipio Tequixquiac bajo una modalidad híbrida, que permite atender a particulares y a operadores del transporte público, y en el que se estima puedan expedir hasta 200 credenciales al día. Nos señalan que además de ser un espacio accesible y tener una sala de lactancia, no generará costo de renta.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Bienvenidos al nuevo Poder Judicial, donde la toga no se hereda, se sortea

Jueces al banquillo... del desempleo

Por Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

Hay quienes creyeron que una elección judicial significaría participación democrática y renovación del sistema de justicia en México, qué ternura, hoy lo que hay son 720 juzgadores haciendo fila para ver si al menos les alcanza para pagar la luz, mientras los ganadores, 81 valientes con suerte de tómbola y talento de campaña exprés, ya planchan toga y preparan escritorio, eso sí, con su diploma electoral en mano, no por méritos judiciales, sino por simpatías digitales o bendiciones misteriosas que nunca se explican pero siempre operan.

Currículum: 20 años impartiendo justicia, experiencia reciente: proyectista mal pagado

De los 376 jueces y magistrados que se lanzaron como si fueran a una contienda de *reality show* con toga incluida, apenas 81 lograron el pase a la siguiente temporada, los otros 295, a llorar al archivo muerto, bueno, ni eso, porque la misma reforma judicial que los destituye también los prohíbe de ejercer en la iniciativa privada durante dos años, como si lo suyo fuera un virus contagioso que podría infectar a los despachos de abogados con ética y memoria, ahora muchos de estos profesionistas con décadas de experiencia están considerando regresar al mismo Poder Judicial pero en puestos menores, eso sí, con el mismo rigor pero con menos ceros en la cuenta.

De jueces a exiliados en su propio tribunal

Lo más paradójico es que muchos de ellos podrían terminar redactando proyectos para quienes ganaron con menos votos que *likes en TikTok*, porque sí, en esta elección se valía repartir volantes pero no hacer propaganda pagada, se valía hacer campaña sin presupuesto pero con redes sociales, se valía votar por desconocidos con nombre pegajoso, porque claro, aquí lo importante no era el conocimiento jurídico, sino sonar como influencer de serie turca, lo dijo una jueza, quien con la honestidad de quien ve el techo caerse, reconoció que lo que vivieron fue un proceso más cercano a un concurso de popularidad que a una evaluación de capacidades.

La meritocracia fue asesinada con voto directo, confiesen al culpable

La idea de que un juez gane su cargo por elección popular suena hermosa en teoría, como esas historias de Disney donde todos son felices al final, pero en la práctica fue un desastre digno de tragicomedia sexenal, hubo "acordeones", favoritismos, resultados inexplicables y una gran decepción entre los propios jueces, quienes esperaban un proceso que al menos respetara su trayectoria, pero no, resultó que tener doctorado, experiencia y carrera judicial es menos importante que saber hacer reels en Instagram, así que mientras los nuevos jueces se instalan en sus flamantes despachos, los demás empaican su toga, su código, y sus ilusiones rotas, no por incompetentes, sino por no ser lo suficientemente virales.

Sin chamba y sin pensión, pero con dignidad institucional

La cereza en este pastel de injusticia es la falta de certeza sobre las indemnizaciones, porque resulta que tampoco está claro cuánto les van a pagar, si es que les pagan, ni cuándo, si es que algún día, todo depende del Congreso, ese noble órgano legislativo que a veces legisla con la velocidad de una tor-

tuga con insomnio, así que mientras eso se define, muchos de los jueces destituidos se verán obligados a buscar empleo en cualquier rincón donde no haya conflicto constitucional, lo cual, en este país, es tan difícil como encontrar un político que no haya cambiado de partido.

2027: la revancha de los defraudados, o no

Muchos pensarán que la próxima elección judicial en 2027 será la oportunidad de revancha, pero no, ya varios han dicho que ni de broma, que para qué volver a pasar por un proceso que parece simulación electoral disfrazada de reforma democrática, porque sí, una jueza lo dijo sin tapujos, hubo muchas irregularidades, hubo ganadores que ni siquiera se molestaron en hacer campaña, y aun así fueron electos, quizá por ser nombres conocidos o por estar en la boleta correcta, pero no por ser los mejores, así que no, la esperanza no está en la siguiente elección, sino tal vez en que alguien recapacite y entienda que elegir jueces como si fueran candidatos a reina de la primavera no es la mejor idea para garantizar justicia.

El Poder Judicial se reforma, pero a machetazo limpio

Así que aquí estamos, con 720 servidores públicos fuera, con carreras truncadas, con incertidumbre legal y laboral, y con un sistema que dice reformarse, pero que en realidad ha dejado a muchos de sus mejores elementos a la deriva, no por corrupción, no por negligencia, sino por no ganar una elección con reglas ambiguas, en un país donde la justicia ya estaba colapsada, ahora le sumamos el desempleo masivo de jueces, la precarización de su experiencia y la ironía de que quienes impartían justicia hoy busquen trabajo como asistentes judiciales, mientras los nuevos titulares aprenden la diferencia entre un amparo indirecto y una *story en Facebook*.

INCREÍBLE QUE JUECES QUE HAN DADO SU VIDA EN EL PODER JUDICIAL, AHORA ESTÉN IMPOSIBILITADOS PARA TENER UN EMPLEO POR DOS AÑOS ¿DE QUÉ VAN A VIVIR?



LETICIA BONIFAZ

Enseñar Derecho en tiempos difíciles

La enseñanza del Derecho en México será impactada por el cambio drástico de un gran número de operadores jurídicos derivado de las reformas constitucionales que modificaron la integración de uno de los tres poderes de la Unión: el Judicial.

Es sabido que la enseñanza del derecho siempre ha presentado la dificultad en la conciliación y entendimiento del mundo normativo y el mundo real. Lo que debe ser según las normas, no necesariamente sucede en la realidad y la lectura de la realidad -no sólo de las normas- depende, en mucho, del conocimiento de los otros sistemas que interactúan con el Derecho. Básicamente la sociología, la política y la economía. En la formación de los abogados hay mucho Derecho y poca política, sociología y economía. Esto podría atemperar-

se con más trabajo interdisciplinario, pero, usualmente, cada disciplina vive en su propio mundo.

Que haya cambios en la enseñanza del derecho por modificación de contenidos legislativos ha sido lo común, aunque esto sólo tienen un impacto parcial porque la Teoría General como un gran paraguas, sigue ahí. Cuando yo estudié derecho, no había una real división de poderes en México, pero la estudiábamos a nivel teórico. La Teoría General del Derecho se enseña sin considerar regulaciones específicas de Derechos Positivos concretos.

Con un Poder Judicial reforzado desde 1995, la enseñanza del derecho comenzó a cambiar paulatinamente porque cada vez se veía más no solo las normas como objeto de estudio, sino también cómo éstas se estaban interpretando en los tribunales. La jurisprudencia tomó en

En la enseñanza del Derecho tenemos desafíos que llegaron inesperadamente.

el siglo XXI un papel que no había tenido en los siglos anteriores.

Con la gran reforma del 2011 en materia de derechos humanos, se dio lo que atinadamente se llamó un cambio de paradigma. Las Escuelas y Facultades de Derecho de nuevo se fueron adecuando a ello. Sin embargo, lo que hoy vemos venir, tendrá muchísimo más impacto en la enseñanza del Derecho que cualquier reforma previa porque esta vez, no son sólo cambios de contenidos en las normas -que hay muchos-, sino la sustitución de una gran parte de quienes las leen y las interpretan. Con la agravante de que un órgano disciplinario dirá si están interpretando bien o mal. ¿Habrán criterios objetivos? ¿Hay intención de formularlos? No sabemos aún qué tanto las interpretaciones constitucionales que se han estabilizado, al menos durante este siglo XXI, se mantendrán

o sufrirán cambios drásticos. Estamos ante la incertidumbre total.

Hoy más que nunca, a nivel de la enseñanza del derecho cobra importancia el realismo sociológico. Desde hace más de un siglo, el juez Wendell Holmes sugirió poner los ojos en lo que los jueces hacen para entender y enseñar el Derecho. Alf Ross, uno de los realistas más importantes del siglo XX, señaló que el Derecho es una herramienta para predecir las decisiones de los tribunales. El realismo puso el foco en quiénes son los jueces y cómo interpretan las normas.

En la enseñanza del Derecho tenemos desafíos que llegaron inesperadamente y que nos obligarán a repensar y a reelaborar nuestra práctica docente. Una decisión política impactó al Derecho y, desde dentro, habrá que prepararse tanto para el incierto futuro inmediato como para el largo plazo. La función del Derecho no cambia y su importancia para la estabilidad social será valorada tarde o temprano, incluso por quienes sistemáticamente lo menosprecian. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_bonifaz



Julio Faesler

Embajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

Cuentas públicas como síntomas de graves males

La lección que nos deja no tiene que ver con ideologías, sólo señala que el crédito, instrumento natural, debe ser utilizado con sensatez, de acuerdo con la disposición constitucional.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Hacienda sobre las finanzas públicas, el valor del servicio de la deuda total de México alcanzó los 460,550.3 millones de pesos de enero a mayo, superior a la inversión en infraestructura.

Financiar el desarrollo del país con dinero ajeno sólo es aconsejable cuando a su vez ello genera los recursos correspondientes para cubrir los intereses de la misma. Hoy día estamos al borde de otro precipicio tan grave como cualquiera de los sufridos en los últimos años del siglo pasado.

La lección que nos deja no tiene que ver con ideologías, sólo señala que el crédito, instrumento natural, debe ser utilizado con sensatez, de acuerdo con la disposición constitucional.

Los gobiernos ansiosos por cumplir metas vistas sin la debida planeación caen en esta costosa trampa.

La administración actual por vocación populista está cometiendo el mismo error al aumentar la deuda tanto pública como privada más allá de la capacidad productiva del país. La presidenta Sheinbaum está confiada en que sus llamados al sector empresarial son atendidos con inversiones a la medida que se requiere para generar la solvencia financiera.

Convocar a empresarios y solicitarles su apoyo para la realización de su programa de gobierno no es una estrategia eficaz mientras no existan las condiciones que ellos han especificado en numerosas ocasiones. El resultado es el explicable compás de espera en que se encuentra la marcha de gran parte del país.

No hay por qué esperar un remedio para la situación mencionada si el empresariado siempre se muestra complacido y hasta agradecido por ser convocado a escuchar a la Jefa del Ejecutivo que no utiliza todos los instrumentos de presión con que se cuenta.

Toca que los empresarios no apoyarán el programa oficial mientras el gobierno no los incluya en el diseño y realización. Si el gobierno decidiera imponer sanciones a los gobernados

renuentes, convertiría al país en un régimen dictatorial de general rechazo popular.

México no necesita esperar a que se produzca un cambio drástico como el que se ha producido en otros países latinoamericanos.

El pueblo espera un gobierno que cubra las necesidades desentendidas con una política incluyente que fluiría de la concordia entre gobierno y gobernados. Lo lamentable es que no existan indicios a que esto último suceda. Se menciona con frecuencia que la sociedad civil no ha pasado de expresarse en mítines callejeros y en plazas públicas sin que se hayan perfilado el grupo o el personaje que diera forma a este cambio.

Considerar que las elecciones de 2027 son la última oportunidad, supone que las políticas del gobierno actual estarán vigentes hasta entonces. Algunos piensan que la acumulación de problemas no resueltos tiene un límite en la paciencia popular.

En 1997 la Corriente Democrática lanzada por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas abrió las puertas a la evolución de la vida política de México conforme a las necesidades del momento, lo que implicaba romper el modo arbitrario y monolítico del gobierno que imperaba bajo un PRI estancado. La actividad de las múltiples asociaciones cívicas que impulsaron nuevas fórmulas de gobernanza fue la que produjo la serie de entidades como el INE, el Tribunal Electoral, el Inai, que hicieron posible la evolución socioeconómica de México.

México no necesita esperar a que se produzca un cambio drástico como en otros países latinoamericanos.



Muchos creemos que México vive una situación enteramente análoga en que Morena debe ser sustituida con una concepción políticamente abierta. Corresponderá, desde luego, a la sociedad civil como ya lo hizo hace más de 30 años, para apoyar una nueva coyuntura política más acorde a las necesidades del siglo XXI.

El precario estado actual de las finanzas públicas, cuyo costo financiero se eleva más allá de lo aceptable, es síntoma de un mal mucho más profundo que la necesidad de un mero cambio de rumbo.

**ANA LAURA
MAGALONI**



Morena dejó claro que el sistema de justicia ya no es clave para dotar de legitimidad al gobierno. Ahora la política estará sobre el derecho.

El nuevo régimen

Después de la elección judicial queda claro que estamos inmersos en una transformación profunda del papel que el derecho y sus instituciones están llamados a desempeñar en el régimen político que está surgiendo después de la elección del 2024. No estamos ante una crisis del sistema de justicia, sino frente a una mutación estructural. Morena dejó claro que el nuevo régimen hegemónico no requiere de un sistema de justicia independiente. Ello significa que tampoco ven que la ley sea el vehículo para gestionar y pacificar nuestras diferencias. ¿Qué la sustituye?

Un ejemplo paradigmático de cómo va a ser la ley y la impartición de justicia en este nuevo régimen son las sentencias de la Sala Superior del TEPJF. No importa de qué conflicto se trate ni de la trascendencia de la cuestión a resolver, *a priori* ya sabemos cuál va a ser el sentido de sus sentencias: a favor de los intereses y posiciones jurídicas del partido en el poder. Es decir, lo que le convenga a Morena. Cuentan con tres votos incondicionales: Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes. Esta semana, con estos tres votos, la Sala Superior rechazó ordenar al INE investigar la distribución de los llamados “acordeones” durante la elección del Poder Judicial del primero de junio. Para la magistrada presidenta y los dos magistrados, no hay elementos

para que el INE investigue los acordeones y no se puede actuar solo por meros rumores. Así serán las decisiones de los jueces cuando se trate de los asuntos que le importan a Morena: sin apego mínimo al sentido común y la realidad. Hoy en México lo que cuenta es la política y la voluntad mayoritaria que representa Morena y no la lucha de las minorías porque se respete la ley.

Bajo las nuevas coordenadas políticas, el sistema de justicia ya no es una pieza clave para dotar de legitimidad a las acciones de gobierno. El ropaje jurídico de tales acciones es un mero formalismo. Hoy, la legitimidad del poder viene centralmente de las urnas y de los niveles de aprobación de quienes detentan el poder. La ley, los árbitros, los límites jurídicos, lo técnico son vistos con sospecha y con cierto desprecio.

Este cambio no es menor. Según Fernando Escalante, durante la llamada “transición democrática” (1988-2018), México intentó articular su vida pública en torno a tres grandes pilares: 1) la democracia como forma de legitimación, 2) el mercado como mecanismo de asignación de recursos y 3) el Estado de derecho como instrumento de resolución de disputas. Se trató de despolitizar lo fundamental para el modelo neoliberal: que la política no tocara el libre mercado, ni la aplicación técnica e imparcial de la ley.

En ese marco conceptual, jueces, autoridades regulatorias, orga-

nismos constitucionales autónomos, todos, compartían una misma aspiración: contener el poder político y la voluntad mayoritaria mediante burocracias técnicas, normas impersonales y procesos imparciales. En contraste con el viejo autoritarismo, este régimen político prometía un ideal de gobierno limitado por las normas jurídicas. Hoy sabemos todo lo que salió mal en esta transición democrática y cómo las élites terminaron concentrando aún más el poder y la riqueza.

El péndulo de la historia ya se movió al extremo opuesto: el nuevo régimen coloca la política sobre el derecho. Sin un sistema de justicia que pueda funcionar con alguna dosis de independencia, no hay manera de proteger los derechos de minorías frente al abuso del poder. Sin tribunales imparciales, las diferencias y las disidencias se castigan o se ignoran y la política se convierte en un juego de suma cero. En ese terreno, las minorías no tienen manera de manifestarse, ni de ser relevantes.

¿Cómo le van a hacer los líderes de Morena para que “la voluntad mayoritaria” no se convierta en sólo despotismo, capricho y corrupción? ¿Cómo y quién va a tener la autoridad para sancionar y acotar los excesos del poder para que éste no se desborde? De la respuesta a estas dos interrogantes me parece que va a depender la estabilidad y longevidad del nuevo régimen.

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

**FEDERICO
LA MONT**

federicolamont



Acuerdos en Morena Tlaxcala harán sucesión

RUMBO A 2027

30 de agosto de 2027: En la cuenta regresiva para la renovación del Palacio de Gobierno de Tlaxcala, a cuya titular, Lorena Cuéllar Cisneros, le restan 2 años, 1 mes y 18 días, los promotores de Morena recordaron la edificación del partido guinda bajo una serie de acuerdos que, con la anuencia de Andrés Manuel López Obrador, llevarían al exgobernador Alfonso Sánchez Anaya (1999-2005) a erigirse como su primer dirigente. En ese cónclave, en el cual no se alcanzó la unanimidad planteada por Sánchez Anaya, resultó electo otro médico veterinario-zootecnista, Joel Bonilla, quien contó con el aval de la actual senadora de la República e inicial puntera pa-

ra la nominación de Morena en 2027, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, hija del exdiputado por el Verde Ecológico, Marcial Rivera. La ruptura y el enfrentamiento entre Alfonso Sánchez Anaya y Ana Lilia Rivera Rivera podrían cambiar el curso de la nominación del actual partido gobernante (Morena), que en 2021 convirtió a la exsenadora, exalcaldesa y síndico procuradora del municipio ciudadano en la segunda gobernadora en la historia de esta entidad. La primera de ellas fue Beatriz Paredes Rangel, quien mantiene el control del PRI estatal a través de su ahijado Adolfo Ramírez.

Tlaxcala 2027 ¿Continuidad o cambio?: Quien suceda a la gobernadora Cuéllar Cisneros deberá alcanzar 320,000 votos. En esa ruta, la contienda inicial por la nominación guinda se concentra en la senadora Ana Lilia Rivera y el secretario de Educación, Homero Meneses, a quien recientemente se sumaron organizaciones comuneras del sur del estado. En 2 años, 1 mes y 18 días, la gobernadora saliente, Cuéllar Cisneros, cerrará su administración con la entrega de unidades de Bienestar para la salud y el parque Federico Silva, una planta de tratamiento de agua visitada por la presidenta Claudia Sheinbaum en el marco del Día Internacional del Agua, a través de la cual se busca restituir la calidad del agua del Río Zahuapan y Atoyac.

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MIGUEL A
ROSILLO



EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO

@ROSILLO22

Los mercados monopólicos estatales pueden ser absolutos o relativos, por eso se detalla qué características tiene cada uno

• **LOS DATOS PERSONALES SON PROPIEDAD PRIVADA NO PÚBLICA; NADIE PUEDE EJERCER LAS FACULTADES DE USARLOS, DISFRUTARLOS O DISPONER DE ELLOS**

La Constitución Política mexicana cuando regula la actividad económica distingue entre los diferentes tipos de mercados de manera expresa e implícita. Particularmente, el artículo 28 constitucional expresamente identifica a los mercados que son monopolios estatales (estratégicos, prioritarios y en general de bienes y servicios públicos) y de manera tácita refiere a todos los demás (de libertad económica).

Bajo la norma que comento, los mercados monopólicos estatales pueden ser absolutos o relativos. Los primeros son aquellos en los que únicamente el Estado puede participar sin coadyuvancia de ninguna naturaleza. Esos son los denominados mercados estatales estratégicos. Por ejemplo, energía nuclear, transmisión y distribución de energía eléctrica, etc. (párrafo IV art. 28). En los cuales no existe forma legal en que los particulares puedan coadyuvar.

Además, existen jurídicamente los mercados estatales relativos (prioritarios y demás bienes y servicios públicos). En ellos el Estado puede recurrir al auxilio de los particulares para la prestación del servicio o explotación del bien. Lo hace a través de un acto habilitante que se denomina concesión.

Aunque, cabe aclarar, que la enmienda energética de Peña Nieto, con pésima técnica legislativa constitucional, desnaturalizó el esquema y a los actos habilitantes en actividades energéticas antes prohibidas a la participación privada (art. 27 CPEUM), y se les denominó permisos, en vez de lo que son: concesiones. Solo para evadir temas más políticos que jurídicos.

Bajo ese esquema clasificatorio todos los demás mercados de bienes y servicios entran en la esfera de libertad económica de los particulares. Aunque un número limitado de ellos, por razones de protección del interés social, se exige para participar un acto liberatorio de una barrera legal.

Existe otro elemento a considerar. Las telecomunicaciones y radiodifusión forzosamente involucran a otro elemento constitucional: El derecho humano fundamental a la propiedad privada de la información personal.

Los datos personales son propiedad privada no pública. Consecuentemente nadie puede ejercer las facultades de usarlos, disfrutarlos o disponer de ellos sin el consentimiento previo y expreso de su titular.

Eso se traduce en que las autoridades no pueden emplear su condición de regulador de una actividad monopólica estatal para disponer a su antojo de los datos personales que se difunden en los sistemas de telecomunicaciones y radiodifusión.

Finalmente, hay que enfatizar que la normación jurídicamente correcta de cualquier ente público consiste en que sea de naturaleza institucional y no personal.

Eso significa que la regla atributiva debe evadir otorgar poder discrecional a un funcionario gubernamental y en vez de ello crear y facultar un mecanismo dentro de la organización que pueda ser judicialmente supervisado de manera independiente.

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

Socialismo populista
necesitado de dinero
capitalista

Cualquier política social termina siempre por toparse con un muro infranqueable: el dinero, señoras y señores.

La izquierda populista repudia el capitalismo pero lo necesita con urgencia para que sus estruendos proyectos de nación puedan meramente sobrevivir. Eso, y no otra cosa, es el temprano decomiso de los bienes de los “ricos” cuando se instaura el comunismo, así sea que los despojos —eso son, en los hechos— se encubran de rimbombantes retóricas justicieras. ¿Qué necesitan los revolucionarios recién llegados al poder? Dinero. Y, ¿dónde están esos peculios? Pues, justamente en las arcas de los potentados y en las cuentas bancarias desde las cuales se exportan los recursos que el imperialismo le saquea a la noble y entrañable patria.

No dura mucho la requisición o, más bien, la receta no funciona eternamente porque, una vez que los bienes han cambiado de mano ya no hay de dónde seguir extrayendo caudales: esos rentistas a los que el régimen desplumó tuvieron a bien, desde un primer momento, afincarse allende las fronteras del paraíso socialista, las empresas que originalmente generaban ganancias han quebrado por la mala administración de los comisarios del Estado,

las multinacionales que habían invertido en el país y que creaban empleo se mudaron a tierras más hospitalarias y, en fin, la gallina de los huevos de oro salió volando presurosa hacia otros horizontes.

Acabo, con el permiso de ustedes, de plasmar en un simple párrafo la causa de la estrujante pobreza de Cuba —o, digámoslo con más precisión, del pueblo cubano—. Ocurre, sin embargo, que ese modelo de sociedad sigue siendo digno de admiración para el régimen de doña 4T al punto de que en los discursos y arengas de sus adalides se ensalza al supremo líder castrista de la isla y, no sólo eso, sino que los dineros que tanta falta hacen aquí, en México, para atender apremiantes necesidades, se malgastan en pagar el trabajo esclavo de médicos que no necesitamos y en enviar barcos cargados de petróleo regalado.

El tema, con todo, no es la glorificación oficialista de un sistema dictatorial y empobrecedor: es la implementación, aquí, de estrategias que no promueven la inversión y la instauración, con la nefaria reforma judicial, de un régimen que no va a garantizar ya las certezas jurídicas que necesitamos todos, desde el ciudadano de a pie que afronta una arbitrariedad interpuesta por un inspector hasta una empresa a la cual se le pueda revocar un permiso de construcción, como ocurrió con la cervecera Constellation Brands, o aquellas a las que se les cancelaron concesiones para generar energía eléctrica.

Pero, sobre todo, la gran cuestión es la muy oscura aptitud de estos gobernantes para tirar el dinero en proyectos que no generan rentas —un aeropuerto que no se convirtió ni lejanamente en el gran centro regional de conexiones aeronáuticas, un tren sin rentabilidad, una refinería costosísima— siendo que la plata, contante y sonante, debería de ser lo que más les importara. —

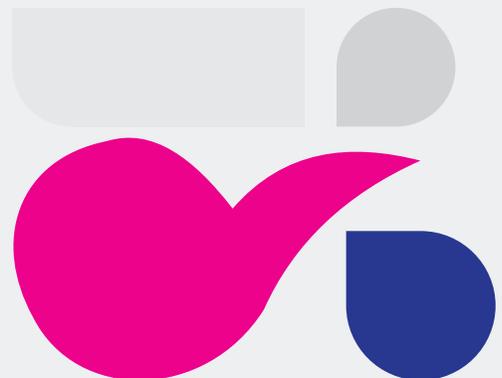
Ocurre que ese modelo de sociedad sigue siendo digno de admiración para el régimen de doña 4T



OPINIÓN destacada

12 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



Lago de Texcoco: triunfo de la vida

Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) realizaron el jueves un recorrido para mostrar a los medios de comunicación las más de mil 800 hectáreas que se han podido llenar de agua en el área natural protegida (ANP), que incluye al Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT).

Los comuneros aseguraron que eventualmente desaparecerá todo rastro de las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), cuyas estructuras están quedando sumergidas en los espejos de agua que resurgen. Donde los últimos tres presidentes del ciclo neoliberal derramaron la sangre de los comuneros para imponer un aeródromo técnicamente inviable y económicamente insultante, hoy pueden concentrarse hasta 7 millones de metros cúbicos de líquido que albergan una asombrosa cantidad y diversidad de flora y fauna, incluidas alrededor de 230 mil aves nativas y migratorias.

La restauración hidrológica y ecológica es motivo de orgullo para los miembros del FPDT que defendieron este territorio de la voracidad neoliberal, y que hoy trabajan de la mano del gobierno a fin de concretar la obra de rescate ambiental más importante

del área donde vive casi una sexta parte de la población nacional. Entrevistado por Elena Poniatowska para *La Jornada*, el director general del Parque Ecológico Lago de Texcoco, Iñaki Echeverría, destacó hace casi un año que la decisión del ex presidente Andrés Manuel López Obrador de cancelar el NAIM significó nada menos que mantener viva la oportunidad del valle de México como un espacio habitable de cara a los próximos 100 años. En un contexto de cambio climático que coloca al agua y la temperatura entre los mayores retos para la supervivencia de las comunidades humanas, animales y vegetales de la cuenca de México, revertir la desecación del lago devuelve a la megalópolis la posibilidad de mantenerse viable.

Esta apreciación podría desestimarse como sesgada por venir del encargado de diseñar y ejecutar partes nodales del proyecto de salvamento de los humedales, pero ha sido respaldada por agencias independientes como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). En febrero pasado, el organismo designó al lago de Texcoco como sitio demostrativo de ecoidrología por contribuir en la conservación de la biodiversidad, a mejorar la calidad del agua y el desarrollo de las co-

munidades. Se trata del único emplazamiento de este tipo en el país y uno de apenas 63 a nivel mundial.

En suma, habitantes, expertos y organismos multilaterales reconocen el salvamento de la ecorregión del lago de Texcoco como un logro ambiental y social de primera importancia, y los únicos que a estas alturas defienden la nefasta idea de arrasar con los últimos restos del sistema lacustre de Anáhuac son quienes tenían intereses económicos en el proyecto de muerte del NAIM y aquellos tan cegados por su odio a la figura de López Obrador y a los gobiernos de la Cuarta Transformación que han perdido la capacidad de discernir entre los hechos y sus fobias ideológicas.

Cabe congratularse por los avances en la recuperación del lago de Texcoco, así como por el grado de conciencia alcanzado por la mayoría ciudadana que rechaza al fallido aeropuerto y a sus promotores. Sin embargo, no debe olvidarse que los triunfos en la protección del medio ambiente y las grandes conquistas sociales no pueden darse por sentados, sino que deben refrendarse cada día mediante la educación, el conocimiento de los derechos y, cuando es necesaria, la movilización en contra de quienes ponen el lucro privado por encima del bien común.

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Todos somos mexicanos

En días pasados se hizo viral un video donde una mujer insultó a un policía de tránsito con expresiones racistas porque le iba a colocar un inmovilizador a su automóvil por no haber pagado el parquímetro. Esto sucedió en la colonia Condesa en la Ciudad de México. El hecho refleja cómo la discriminación sigue presente, pero sobre todo y lo más preocupante, como este tipo de expresiones se han incrementado resultado del ambiente social de polarización política que existe en nuestro país.

Así es, la división social que durante los años recientes se ha señalado en el discurso político del partido en el gobierno, dividiendo abiertamente a nuestro país en “chairs” y en “fifis”, va en contra de la lucha contra la discriminación racial. Se ha estigmatizado a la población, dividiéndola y fomentando una animadversión que ya está pasando del discurso a la realidad cotidiana.

La intolerancia se va haciendo cada vez más patente con diversas manifestaciones sociales, como la xenofobia y el racismo, exacerbando discursos de odio. Ahí está la manifestación que se realizó la semana pasada en la colonia Roma en protesta contra la gentrificación, con consignas directas contra los extranjeros que habitan en esa zona de la ciudad y actos de violencia que causaron daños a establecimientos comerciales y restaurantes.

Estamos ante una situación que no podemos dejar pasar o colocar en nuestro anecdotario. Es algo que nos concierne a todos, como sociedad, como gobierno, como partidos de oposición: no permitir que nuestro país se confronte. Porque ya estamos pasando de la conversación cotidiana a este tipo de enfrentamientos.

Estamos ante una situación que no podemos dejar pasar o colocar en nuestro anecdotario. Es algo que nos concierne a todos, como sociedad, como gobierno, como partidos de oposición: no permitir que nuestro país se confronte. Porque ya estamos pasando de la conversación cotidiana a este tipo de enfrentamientos.

Recordemos que México siempre ha sido un país solidario con quienes buscan en nuestro país un nuevo lugar donde tener mejores oportunidades. Por eso resulta reprobable que una persona de origen extranjero realice este tipo de expresiones de rechazo social contra cualquier mexicano en nuestro país, eso no lo podemos permitir. Pero tampoco podemos estar en el otro extremo, pidiendo la expulsión de quienes escogen a México como su país de nueva residencia o de paseo.

Fomentar prejuicios y estigmas que niegan el trato igualitario dividen. México es un país unido, la solidaridad de los mexicanos es reconocida en todo el mundo, por eso es momento de que hagamos una reflexión más profunda.

No permitamos que un altercado reflejado en un video quede como una tendencia más de las redes sociales. Es un llamado de atención a todos como sociedad para que reflexionemos y comencemos a vernos nuevamente como lo que siempre hemos sido: mexicanas y mexicanos iguales.

Porque la difusión de estas situaciones de racismo y de xenofobia genera una mayor estigmatización, lo que de manera automática alimenta una mayor tensión social y fortalece la polarización que ya existe.

Reflexionemos sobre el país en el que queremos vivir nuestros hijos, donde exista una convivencia sin diferencias de trato por la apariencia, por color de piel o país de origen. En años anteriores hubo avances importantes para generar conciencia en temas de discriminación. Dejemos atrás la polarización y quitemos las etiquetas: ni chairs ni fifis, todos somos mexicanos. ●

*Senador de la República y Vicecoordinador
del Grupo Parlamentario del PAN*

**MANUEL
FEREGRINO**

DE LA VOZ A LA TINTA



¿Le van a entrar los estados a combatir la extorsión?

De entrada, me da la impresión de que no les queda de otra. Primero porque son los primeros en pedir ayuda a la federación porque no han podido o no han querido enfrentar por sí mismos el delito de la extorsión.

Explicaba hace unos días el fiscal Alejandro Gertz Manero que la incidencia de este delito se da de dos maneras muy sencillas: Cobro de piso y desde el interior de los penales.

Y después de escuchar y ver

con atención la presentación de esta nueva estrategia contra la extorsión por parte del secretario de Seguridad Federal, Omar García Harfuch, pues una vez más, varios estados quedan expuestos por la falta de resultados al “tratar” de combatir la extorsión.

Esta parte de la estrategia limita, por lo pronto, el problema a 8 estados, los estados que más carpetas de denuncia tienen por ese delito: Estado de México (2,049), Guanajuato (879), Nuevo León

(645), Ciudad de México (602), Veracruz (585), Jalisco (178), Michoacán (124) y Guerrero (47).

Estas entidades acumulan el 66 por ciento de todos los actos de extorsión que se registran en el país.

Ahora, ¿en qué consistirá la estrategia? Realizar detenciones usando las nuevas capacidades constitucionales de investigación e inteligencia, fomentar la creación de unidades antiextorsión en los estados referidos y otros, aplicar un protocolo de atención a víctimas, capacitar a operadores del número de emergencia 089 en materia de crisis y negociación, y finalmente realizar una campaña a nivel nacional para prevenir la extorsión.

Se prevé además que la Unidad de Inteligencia Financiera bloquee las cuentas donde se ha de-

positado dinero procedente de ese ilícito. Números de cuentas y bancos que los denunciantes hacen del conocimiento de la autoridad y por ahí se hará la investigación para llegar al congelamiento de esos recursos.

También se prevé bloquear líneas y equipos celulares vinculados a llamadas de extorsión, además de implementar operativos sorpresa en penales para el aseguramiento de equipos telefónicos empleados por internos para extorsionar gente en todo el país.

¿Le va a entrar la Ciudad de México a apoyar este programa? Lo pregunto porque desde enero de 2017 hay una serie de imágenes y voces claras de cómo operan estas estructuras de extorsionadores desde el interior de los penales.

No olvidemos un trabajo perio-

dístico que se presentó en esa fecha en el noticiero de la noche de Imagen Televisión que entonces encabezaba **Ciro Gómez Leyva**.

Ese caso concreto presentó el resumen de 30 horas de grabación de cómo “trabajan” desde el interior del Reclusorio Norte.

Han corrido desde entonces 8 años y medio, y resulta que ahora los va a “rescatar” la federación con esta estrategia porque no han podido hacer gran cosa en estos años.

Ojalá esta Estrategia Nacional contra la Extorsión dé resultados en el menor tiempo posible. No hay más que desear éxito en esta nueva misión que se le ha encargado al gabinete federal, concretamente al secretario García Harfuch. Ya se vio que en el tema del huachicoleo todo fue entender cómo se da el robo, quiénes participan, qué medios de transporte (como barcos o trenes) usan las bandas que se han dedicado a esto, y empezar la desarticulación. ●

Periodista.

@ConFeregrino

MARÍA ELENA MORERA

Cuando denunciar la extorsión no basta

En los últimos años la extorsión ha sido el delito de más rápido crecimiento y el que más afecta la economía familiar. Sin embargo, solo se denuncia el 0.2% de los casos, es decir, apenas 20 de cada 10 mil extorsiones, según cifras del INEGI. Aun así, el gobierno ha decidido que su estrategia principal se centre en la denuncia.

María tiene 14 años y cada mañana vende nopales afuera del mercado municipal en Acapulco, Guerrero. Una vez por semana, pasa un criminal a cobrarle la cuota; luego María ayuda a su padre a vender cocos en la playa de La Condesa, donde otro grupo criminal también les exige "derecho de piso". Han pasado más de cinco años desde que esto sucede, es un secreto a voces que todos los vendedores pagan, y que las autoridades les dicen que mejor paguen,

para que no los maten.

Por miles de casos como éste, es una buena noticia que el secretario Omar García Harfuch haya presentado la Estrategia Nacional contra la Extorsión el pasado martes. Ésta incluye esfuerzos federales y estatales, inteligencia financiera, operativos en cárceles, mecanismos de denuncia y campañas preventivas. Busca atacar el fenómeno desde múltiples frentes, con foco en las entidades que concentran el 66% de los casos. Además, la Presidenta anunció que enviaría una iniciativa para que la extorsión sea delito que se persiga de oficio. Suena bien, pero su impacto tomará años.

La estrategia básicamente descansa en dos pilares: el número 089 para denunciar y la reactivación de las Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS). Sobre el primero,

¿cómo puede enfrentarse un delito que se basa en el miedo y el silencio? Apostar a que la gente llame al 089 -aunque sea de manera anónima- supone que confía en las autoridades, pero la mayoría no lo hace por temor a represalias, por desconfianza en las instituciones o porque ya ha sido maltratada antes.

El segundo, reactivar las UECS es un acierto. En su momento, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, lograron reducir el secuestro a niveles mínimos. Sin embargo, durante el gobierno de López Obrador se abandonaron, y muchas bandas migraron a la extorsión. Hoy, este delito crece de forma exponencial tanto desde las cárceles como en las calles en la modalidad de "cobro por derecho de piso".

Sin duda es un avance que decidieran enfrentar este crimen que lastima directamente a las familias. No obstante, el uso de inteligencia no debe depender de que la víctima denuncie, se requiere mapear redes de extorsión con análisis financiero, territorial y digital; detectar depósitos sospechosos, cadenas de cobro, patrones en llamadas y el

El uso de inteligencia no debe depender de que la víctima denuncie, se requiere mapear redes de extorsión.

uso de ciertos cajeros o aplicaciones. Lograr esto requiere mucho más que una línea telefónica, anunciar la activación de las UECS y una nueva ley.

Lo que sí funcionaría sería la protección real y acompañamiento a las víctimas, fiscalías honestas que investiguen y policías que actúen con eficacia; una intervención territorial, proyectos sociales y económicos, espacios públicos que promuevan la convivencia pacífica; respaldar redes comunitarias de protección y denuncia segura; alianzas con tianguistas, transportistas, mercados y hoteles para romper las cadenas del delito, con incentivos claros para quienes logren reducir los casos. Nada de esto es posible sin presupuesto extraordinario. ●

Presidenta de Causa en Común

La Iglesia de la Luz del Mundo

JOSÉ M. MURIA

En primer lugar, debo dejar asentado que no profeso religión alguna. Hay quienes nos llaman agnósticos, ateos, descreídos y cosas peores... de tal manera que la simpatía que profeso por los miembros de dicha Iglesia tiene más que ver con su rol dentro de la sociedad, especialmente la de Guadalajara, que es la que conozco mejor, aunque he tenido contactos con ella en otras ciudades y países por donde se ha expandido con relativa rapidez.

Se habla hoy de más de 6 millones de fieles diseminados en los cinco continentes, aunque el mayor número de ellos está en México y una buena parte de Centro y América del Sur, especialmente Colombia.

Apenas se acerca a su primer siglo de existencia y, aunque todavía enfrenta repudios en muchas partes, los hay donde se reconoce su papel sumamente positivo en la vida de sus fieles, que rara vez son causa de problemas. Tal es mi caso.

Pongo como ejemplo que al finalizar la década de los años 50, dicha comunidad fue la primera en Jalisco que alcanzó una total alfabetización de sus fieles.

Hace ya tres cuartos de siglo que el gobernador Agustín Yáñez les permitió a sus líderes establecerse en un campo cacahuatero del oriente de Guadalajara, le dieron vida a la colonia que llamaron "Hermosa Provincia". Ahí es donde se yergue ahora su templo principal, mismo que se empezó a construir al comenzar los años 80, donde se hallaba uno mucho más modesto. Se escogió, entre muchos otros, un proyecto del destacado arquitecto tapatío, Leopoldo Fernández Font. Pero la mano de obra de la construcción fue de los propios fieles, entre los cuales no faltaron quienes sabían construir muy bien. He ahí el excelente resultado.

La colonia, llamada "Hermosa Provincia", resulta ser actualmente una pequeña porción de Guadalajara envidiable por el orden que prevalece en ella y, claro, por el alto nivel de vida y los mejores recursos urbanos. En materia de educación, servicios médicos,

seguridad, esparcimiento y equilibrio socioeconómico, también despierta envidias. Pero vale agregar que en otros espacios del área metropolitana de este Valle, se han creado ya colonias similares y con virtudes también muy parecidas, aunque la jefatura de la "Hermosa Provincia" resulte indiscutible.

Hace ya años que el desarrollo de dicha comunidad reclamó estudios superiores y, en consecuencia, se empezaron a crear las instituciones correspondientes, adecuadas a las aspiraciones o necesidades de la comunidad y, como era de suponerse, ya hace tiempo que fueron apareciendo profesionistas de buen nivel aferrados a este credo y muy eficientes en el ejercicio de profesiones diversas.

Era de esperarse que, poco a poquito, miembros de dicha comunidad empezaran a ocupar puestos públicos de elección popular o designados por su notable capacidad. Hay gente a la que le da trabajo asimilar este hecho, como si profesar dicha religión sea un estigma a diferencia de que, para muchos, el ser católico resulte ser una cualidad. Sin

embargo, la expansión de miembros o simplemente seguidores de dicha Iglesia, quizá por sentirse especialmente observados, suelen dar muy buenos resultados y no hay ninguno que sea responsable de actos deshonestos. Se trata, pues, de una minoría, sumamente confiable.

Un severo tropezón de dicha comunidad fue el grueso problema en que se vio envuelto hace algunos años su joven líder en el estado de California, donde una elitista organización católica le tejió una red que lo mantiene privado de su libertad; sin embargo, el daño real que esto le ha causado a la Luz del Mundo es relativamente menor a lo que deseaban sus enemigos y, si bien se resintió lo ocurrido, al paso del tiempo se está recuperando con creces. Es el caso de que es demasiado sólida la organización como para que pudiera ser dañada de verdad con las triquiñuelas que les montaron explotando a más no poder algunos devaneos de la cúpula.

El mero líder está preso en Los Ángeles, pero la Iglesia misma sigue evolucionando satisfactoriamente.

ROLANDO ZAPATA B.

Teoría del Estado en tiempos de huachicol

La incapacidad gubernamental para controlar la venta de combustible ilegal dentro del territorio nacional, alcanzando niveles donde un tercio del consumo proviene del contrabando, no es simplemente un problema de índole económica o de seguridad. Se trata de una crisis profunda de gobernabilidad y de Estado.

En la raíz de esta crisis yace el cuestionamiento del concepto weberiano del Estado como la entidad que detenta el "monopolio del uso legítimo de la fuerza". El contrabando masivo de combustible demuestra que otros actores, como grupos criminales y redes de corrupción, pueden desafiar y eludir a la autoridad, operando con impunidad en amplias zonas del territorio nacional. La incapacidad de controlar el flujo de combustible ilegal pone en evidencia la fragilidad de nuestra soberanía "hacia el interior".

El Estado, según la tradición contractualista inaugurada por Thomas Hobbes en *Leviatán*, se justifica por su capacidad para garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. El contrabando generalizado de combustible, sin embargo, evidencia una clara falla en este contrato social. Además, la legitimidad del Estado se basa en la capacidad de generar un consenso racional entre sus ciudadanos. Cuando el Estado falla en su misión primordial de garantizar la seguridad y el bienestar, pierde su legitimidad y capacidad para generar ese consenso racional, abriendo la puerta a la desestabilización y/o al establecimiento de un autoritarismo por la fuerza o por la propaganda.

El principio del "Estado de Derecho", fundamental en la teoría política liberal, implica que todos, incluyendo el gobierno, están sujetos a la ley. Sin embargo, el gobierno debe estar limitado por la ley y debe actuar de acuerdo con ella y, sobre todo, debe tener capacidad y voluntad de ejercerla. El contrabando masivo de combustible, sin embargo, es una flagrante violación de este principio. La incapacidad del Estado para hacer cumplir la ley y para enjuiciar a los responsables del contrabando genera un clima de impunidad que socava la confianza en el

acuerdo social en su conjunto.

Esta situación dificulta la gobernabilidad, entendida como la capacidad del Estado para tomar decisiones y aplicarlas de manera efectiva. La corrupción, inherente al contrabando, erosiona aún más la estabilidad democrática, debilitando las instituciones estatales y dificultando la implementación de políticas públicas eficaces. El contrabando de combustible, por lo tanto, es un síntoma de una crisis más profunda que puede llevar al

desmoronamiento del Estado.

Un Estado que no puede garantizar la seguridad, la justicia y el bienestar en su pueblo está condenado a no poder expandir las libertades y capacidades de los ciudadanos. La lucha contra el contrabando de combustible, por lo tanto, es una lucha por la supervivencia del Estado Mexicano de visión plural, liberal, derechos humanos y garantías individuales.

Entonces, lo que hay que poner de verdad sobre la mesa, es que

—tal vez— Morena no hace nada serio al respecto, porque no tiene un proyecto democrático y no están interesados en un Estado que funcione, sino en realidad buscan un poder vertical y meta-institucional que se concentre en sus manos y que nadie les pueda arrebatar. Si lo que se busca es destruir el Estado de instituciones y pluralidades; entonces, el huachicol y otras cosas peores, les caen como anillo al dedo a los que se pintan de guinda. ●

Senador de la República por Yucatán



Confunden la cortesía con el masaje

Con mi solidaridad para EL UNIVERSAL y Héctor de Mauleón

En una época en que padecemos en todo el mundo los afanes dictatoriales de dictadorcitos, dictadorcillos, dictadorcetes, dictadorzotes, dictadorzuelos y dictadores a secas, ha sido refrescante la inteligencia y la dignidad con que en otras partes se han defendido de las intenciones de limitar la libertad de expresión.

Porque los sueños guajiros de amordazar libertades no son privativos de la vereda tropical.

Esta semana, en España, hubo una discusión en el marco de la Proposición de Reforma del Reglamento del Congreso, que debe regular la concesión y renovación de credenciales “de los representantes gráficos y literarios de los distintos medios con objeto de que puedan acceder a los locales del recinto parlamentario que se les destine y a las sesiones a las que pueden asistir”, además de restringir en extremo el ejercicio periodístico.

Porsupuesto, se proponen sanciones a quienes consideren que infringen sus expectativas.

En ese contexto, la diputada Cayetana Álvarez de Toledo, del Partido Popular, les puso una arrastrada a sus pares oficialistas y al gobierno español, incluido al presidente Sánchez, que no tiene parangón.

Con una certeza y un filo asombrosos, blandió su espada verbal y les recetó cosas como: “Desde el minuto uno, el gobierno activó una estrategia no solo para silenciar y demonizar a sus detractores como fascistas, sino para acusarles de hacer exactamente lo que practican, difundir bulos, falsedades y mentiras. Pues bien, esa estrategia yace hoy en ruinas. En cuanto la verdad asoma, (Pedro) Sánchez se hunde. El PSOE y sus socios quieren que la Mesa del Congreso decida quién es periodista y quien no. Pretenden crear un comité de diputados, un soviét camuflado, con capacidad para castigar y purgar a la prensa crítica, ni Trump en un frenesí autoritario (...) Su reforma resume hipocresía y mala fe (...) No se conviertan en un tribunal inquisidor con derecho a expedir carnets de buenos y malos periodistas. Es una involución inaceptable y un precedente diabólico (...) Este gobierno, sometido a un polígrafo, solo recogería condenas, en él todo es fake, salvo una cosa: su ansia de poder sin límites, sin frenos, sin escrúpulos. Ha mentido en todo y desde el primer minuto. La novedad letal para él y

luminoso para el país es que ya nadie le cree. La verdad ha roto el cerco y lo ha roto porque la libertad, también la libertad de prensa se ha hecho valer”.

En momentos en que aquí vivimos nuestros propios asedios, en que se cometen abusos disfrazados de justicia, vaya que refresca y alienta recordar que con habilidad e inteligencia se puede dar la batalla y ganarla.

Los “valientes” duran hasta que los cobardes quieren.

Sería muy útil que quienes deben debatir en nuestro Congreso, lo hagan honestamente y con decencia.

Las rutinas carperas de ocasión, la estridencia y el show para los medios nada han aportado cuando se trata de defender nuestras libertades.

No estaría mal que hicieran a un lado la maroma y el circo y que se concentraran en ganar cada batalla porque, así como lo están haciendo, seguiremos perdiendo la guerra frente a un nuevo totalitarismo que enarbola la bandera de la justicia cuando en realidad parece buscar venganza.

Monitor republicano

Durante años escuchamos a López Obrador asegurar en la Mañanera que su gobierno había terminado con el huachicol.

En los primeros nueve meses del gobierno de la presidenta se han dado golpes espectaculares contra bandas huachicoleras, lo que necesariamente nos hace pensar que AMLO nos mintió.

La pregunta es: ¿le vieron la cara o él nos la vio a nosotros? ●

anarciae@gmail.com

Sería muy útil que quienes deben debatir en nuestro Congreso, lo hagan honestamente y con decencia.

El movimiento contra la gentrificación en México no debe caer en la tentación xenofóbica y acercarse peligrosamente al ejemplo estadounidense.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Soy extranjero, no extraño

Soy un extranjero. Lo he sido la mayor parte de mi vida. He vivido en Estados Unidos más de cuatro décadas y sé lo que es ser de otro país. Por eso veo con asombro y preocupación cuando en la Ciudad de México, donde nació, se ataca injustamente a estadounidenses que viven o trabajan ahí. Se vale quejarse y buscar soluciones al problema de la gentrificación, pero no con violencia y xenofobia.

No podemos minimizar el asunto de la gentrificación. Es real, aumenta las rentas y los gastos de familias mexicanas, expulsa a antiguos residentes, les da ventajas infranqueables a quienes ganan dólares en lugar de pesos, crea zonas de exclusión y está cada vez más extendido. Pero no es un problema mexicano; es un problema mundial. Lo ves por igual en el barrio de Salamanca en Madrid y en Coconut Grove en Miami que en Brooklyn, Nueva York, y en Talat Noi en Bangkok. Y la Ciudad de México se ha convertido en una de las favoritas para los extranjeros que trabajan

remotamente. Tiene todo. Hay pocas ciudades en el mundo tan completas, complejas e intensas.

Las recientes protestas contra la gentrificación en las colonias Condesa y Roma de la Ciudad de México reflejan una preocupación legítima por un problema que se extiende y que pocas veces forma parte de las campañas políticas. Sin embargo, cruzan la línea cuando se destruyen comercios, se rompen vidrios, se insulta con grafiti y se vuelven una expresión de odio al extranjero.

Las pancartas que llevaban algunos de los manifestantes, más que contra los drásticos cambios en el diseño urbano de vecindarios tradicionales, eran ofensivos ataques a los extranjeros que viven ahí. Leí: “¡Gringo vete a casa!” y “Habla español o muere”. Aunque el más directo decía, simplemente, “México para los mexicanos”. Pero no debemos confundir esto con un asunto de soberanía. No lo es.

México, desde luego, es de los mexicanos y así deberá ser siempre. Pero

México también tiene una larga, ilustre y generosa tradición de albergar a extranjeros; basta mencionar a los refugiados de la Guerra Civil Española y de la Guerra Sucia en Sudamérica.

Muchos extranjeros han adoptado a México como su país y siempre han sido bienvenidos. Otro ejemplo: miles de los expulsados por las redadas de los últimos años en Estados Unidos han terminado en México. Y aunque muchos se quejan del trato que reciben por parte de las autoridades migratorias, México acaba siendo su hogar o residencia temporal, particularmente cuando huyen de la violencia, de la pobreza extrema y de las dictaduras en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

El movimiento contra la gentrificación en México no debe caer en la tentación xenofóbica y acercarse peligrosamente a la excluyente y nacionalista frase que pronunció Stephen Miller, uno de los asesores de Trump, a finales del año pasado: “América para los americanos y solo para los americanos”. Esto trae cola y huele a una

nueva doctrina Monroe. Estados Unidos, por supuesto, es de los estadounidenses. Pero también es la casa de los más de 47 millones de extranjeros que vivimos ahí.

Y el terror que se está viviendo actualmente en la comunidad migrante de Estados Unidos es precisamente por esa nueva filosofía oficial que excluye a los que vienen de fuera. Cuando Miller dice que Estados Unidos es “solo para los americanos” –y el Presidente anuncia la más grande campaña de deportaciones en la historia del país– el resultado es una gravísima persecución a los que nacieron en otros países.

En las últimas semanas me ha tocado cubrir varios casos de inmigrantes detenidos, que no aparentaban ser un peligro para la sociedad estadounidense. Hay fuertes críticas de que los arrestos ocurren, en un principio, solo por la manera en que se ven los detenidos. Muchos pensaron que el gobierno de Trump se iría contra verdaderos criminales. La realidad es que la mayoría de los arrestados recientemente por ICE, la policía migratoria, no tiene antecedentes penales.

Este es el clima de terror que están viviendo millones de extranjeros en Estados Unidos. Y México no debe imitar –ni acercarse– a esos ejemplos de xenofobia. Cuidar a los extranjeros es una tradición que enaltece a los países y que salva vidas. Y los que somos de fuera, siempre lo agradeceremos. Somos extranjeros, no extraños.